



Universidad Veracruzana
Facultad de Bioanálisis - Región Veracruz

ACTA DE CONSEJO TÉCNICO

En la H. ciudad de Veracruz, Ver., el día 29 de Junio del 2021 a las trece horas, el H. Consejo Técnico, reunidos en la Dirección de la Facultad de Bioanálisis para atender petición del alumno de esta Dependencia, **N1-ELIMINADO** **N2-ELIMINADO 118** para presentar **Examen a Última Oportunidad** de la Experiencia Educativa: **FISICOQUIMICA** el 13 de Julio del presente en la plataforma EMINUS [para realizar el examen] y ZOOM [para ver que lo está haciendo] a las 13:00 hrs. del período FEBRERO- JULIO 2021

De acuerdo a dicha petición, se llevó a cabo la revisión de la solicitud escrita para presentar Examen a Última Oportunidad del alumno anteriormente señalado, y al concluir con dicho proceso, el Pleno autoriza su aplicación, procediendo a la designación del Jurado correspondiente, quedando como a continuación se señala:

FISICOQUÍMICA

M. en C. LAURA BOLÍVAR DUARTE.- PRESIDENTE
M. en C. LUZ AURORA MARTÍNEZ CONTRERAS.- SECRETARIO
DR. JULIÁN JAVIER ZAMUDIO ESCOBEDO- SUPLENTE

Se da por terminada la reunión, siendo las catorce horas de la fecha arriba mencionada, firmando al calce los que en la misma intervienen.

INTEGRANTES DEL H. CONSEJO TÉCNICO

 Dr. Alfonso Alexander Aguilera Director	 Secretario Dra. Alejandra Báez Jiménez	 Consejero Maestro M. E. Rosa Amelia Deschamps Iago	 Maestro Integrante Dra. Teresa de Jesús Lagunes Torres
 Maestro Integrante M.M.F. Sashenka Bonilla Rojas	 Maestro Integrante Dr. Julián Javier Zamudio Escobedo	 Consejero Alumna Carolina Michelle Ojeda Vázquez	

FUNDAMENTO LEGAL

1.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

2.- ELIMINADO nombre y número de matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley número 316 de protección de datos personales en posesión de sujetos obligados para el estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

*"LTAIPEV: Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; PDPPSOEV: Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; LGCDIEVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas."